

Mieres convoca las subvenciones municipales para asociaciones sociales del concejo

Contribuir a que las asociaciones sociales tengan su sede o domicilio social en el concejo y colaborar con las actividades sociales del municipio, entre los objetivos de esta convocatoria que cuenta con una partida de 6.000 euros

MIERES, 26/11/2019.- El Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) ha publicado hoy la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Mieres para asociaciones sociales del concejo. Una convocatoria dotada de 6.000 euros que tiene como objetivos ayudar a mantener vivo el tejido asociativo social, contribuir a que las asociaciones sociales tengan su sede o domicilio social en el concejo y colaborar con las actividades sociales del municipio. En definitiva, se trata de contribuir a los gastos de funcionamiento de dichas organizaciones para que puedan seguir desarrollando actividades de interés social para el concejo. Las bases de esta convocatoria, impulsada por el área de Derechos Sociales que dirige Teresa Iglesias, se pueden consultar en el tablón de anuncios de la página web municipal y también en el BOPA del 22 de octubre.

El plazo para solicitar esta subvención es de diez días hábiles a contar desde mañana, miércoles 27 de noviembre, y el modelo de solicitud, que se incluye en las bases publicadas, también se podrá recoger en los Centros Municipales de Servicios Sociales. La solicitud se tiene que presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Mieres o en cualquier otro registro público habilitado, acompañada del resto de documentación requerida. Esta convocatoria de subvenciones se financia íntegramente por el Ayuntamiento de Mieres.